

## LA Alhambra abandonada

*Situación insostenible.—El decoro nacional comprometido.—Responsabilidad de España ante el mundo civilizado.—Fundamento de la influencia espiritual de nuestra Nación en el extranjero.—Lo que representa la Alhambra para los españoles.—En qué consiste la dificultad.—Buenos propósitos del actual Ministro de Instrucción Pública.—Obras de fortificación de carácter inaplazable.—El hecho denunciado por el Marqués de Portago.—Informe del Sr. García Alix.—Cumplamos nuestro deber.*

Una vez más se fija el Gobierno en el importante problema de la conservación de la Alhambra, habiendo llamado á Madrid para oírle, al restaurador mayor D. Miguel Gómez Tortosa, y una vez más se apodera de nuestro espíritu el temor de que no se solucionen las dificultades (que por su pequeñez merecen el calificativo de mezquinas) que retrasan la patriótica empresa de salvar el indescriptible monumento, y comprometen el decoro de España, que sufriría grave quebranto, si por incuria ó negligencia de los gobernantes españoles se hundiera alguno de los maravillosos aposentos del palacio árabe ó de las construcciones que comprende el recinto de la Alhambra.

Porque nadie pondrá en duda que, si llegase á ocurrir un siniestro, en todos los pueblos civilizados se levantarían ensordecedores gritos de protesta contra España, acusándonos de no corresponder á la misión que la Historia y el destino nos confiaron, de custodiar y conservar ese tesoro artístico y arqueológico hacia el que vuelven sus ojos con anhelo y envidia y que constituye la síntesis de una civilización espléndida y de un Arte que en el transcurso de los tiempos aún no ha sido igualado.

La conservación de la Alhambra no es, por consiguiente, una conveniencia de carácter interior; envuelve un tácito compromiso internacional que nos obliga á ser fieles guardadores del patrimonio que á la Humanidad legaron los árabes; y no podemos, sin mengua, desatender esta obligación que, bien cumplida, nos honra, y que, abandonada, puede ser para nosotros justificado motivo de escarnio; porque Europa y América no nos perdonarían jamás el verse privadas, por incuria de los españoles, del inefable placer de contemplar las bellezas de la Alhambra y de recordar en su presencia una de las páginas más esplendorosas del progreso humano.

Este concepto de lo que representa la Alhambra y de cuanto nos obliga el ser sus guardadores, no lo han percibido con claridad los Gobiernos de nuestro país. Ofuscados por las mezquindades de la política personal en que consumen su existencia, apenas si vislumbran en el campo de nuestras relaciones exteriores otros horizontes que los puramente materiales y económicos, sin tener en cuenta que la base de nuestro prestigio es la influencia espiritual que con nuestra historia y nuestro arte ejercemos en el mundo, influencia que habría de sufrir rudísimo golpe si los hechos viniesen á demostrar que somos incapaces de corresponder á esa tradición de cultura é indignos de la alta misión que la Historia providencialmente nos encomendara.

Por eso, si los gobernantes desean que España conserve el nivel de respetuosa consideración en que nos hallamos colocados, el primero, el más ineludible de sus empeños debe ser acrecentar los prestigios históricos y las bellezas artísticas que nos elevan á un rango que, atendiendo solamente á nuestro poder material y á nuestra potencia económica, nunca se nos reconocería; y en este sentido, ningún acto más simpático y resonante que el mostrarnos cuidadosos de que la Alhambra perdure y se conserve á través de los siglos.

Poco, muy poco, hemos hecho hasta ahora para merecer la estimación en que se nos tiene y conservar el puesto de honor á que se nos ha elevado; porque si bien se ha impedido que la Alhambra se derrumbe, nunca se acometió seriamente con arreglo á un plan general, ni con los alientos y recursos dignos de tan importante empresa, la obra de su restauración; y en estos últimos años, apesar de que el sentido progresivo de los tiempos á hacerlo nos impulsa, y de que los gobiernos han participado de esta convicción, como lo prueban las tentativas realizadas para el cumplimiento del deber, hemos caído en un abandono verdaderamente lamentable.

Y no es que la opinión se haya mostrado tibia, ni los gobiernos flaqueado ante dificultades económicas; no ha sido nada de esto. Lo que les ha hecho retroceder en

sus nobles propósitos; el inconveniente que no han podido orillar, lo que nos pone en evidencia y lo que compromete el decoro de España es.... una mezquina cuestión personal; porque á esto, aunque sea vergonzoso decirlo, se reduce el problema de la conservación de la Alhambra. ¡Desgraciado país en que tales cosas suceden y en el que los Ministros, teniendo conciencia de la enorme responsabilidad moral que contraen y del daño que causan á la Nación, retroceden ante compromisos personales y recomendaciones que, por elevadas que sean, no deben pesar ni poco ni mucho en la resolución de tan gravísimos problemas!

No es posible que tal situación se prolongue un solo día; y, puesto que el Ministro de Instrucción Pública se ha percatado del carácter imperioso que reviste esta necesidad, la opinión y la prensa de España y muy especialmente los periodistas granadinos, estamos en el deber de contribuir á que no se enfrien los buenos deseos del Sr. Rodríguez Sampedro y de alentarle á que solucione de un modo definitivo el problema nacional de la conservación de la Alhambra.

Para ello, es ocioso describir ni enaltecer las bellezas del gran monumento. ¿Quién no conoce la Alhambra? Los que no han tenido la fortuna de venir á verla y extasiarse en la contemplación de su hermosura, la han admirado en las infinitas reproducciones que de ella han hecho, el grabado, la pintura y la fotografía; los que la vieron una vez jamás pueden olvidarla. Es el sueño de los poetas; la aspiración de todo espíritu culto; el desideratum de los turistas; el ímán poderoso é irresistible que nos atrae legiones de viajeros y la admiración universal.

Si la Alhambra desapareciese, España perdería el más espléndido florón de su corona; si la Alhambra se hundiera, es imposible calcular los perjuicios morales y materiales que tan tremendo suceso acarrearía á Granada. No hay cosa que más nos importe ni que más deba interesarnos que la conservación de la Alhambra; porque la Alhambra es la síntesis de nuestras tradiciones, el resumen de las bellezas artísticas que atesora la ciudad, el mágico amuleto que nos conserva en la jerarquía de las grandes capitales de Europa y cuyo poder atractivo es superior al que ejercen las ruinas de Pompeya, el Coliseo de Roma, la Catedral de Colonia, el Partenon de Atenas, las Pirámides de Egipto y todos los grandes monumentos que la antigüedad nos ha legado.

No hay, pues, que demostrar lo que el sentimiento unánime de los pueblos reconoce, ni necesitamos hacer otra cosa que insistir en la apremiante urgencia con que debe procederse á la conservación de la Alhambra, atendiendo al inminente peligro de ruina en que se hallan algunos de sus departamentos.

El maravilloso Salón de Comares, de magnificencia deslumbradora, cuya techumbre es la obra magistral de la carpintería decorativa de los árabes y el asombro de cuantos tienen la dicha de contemplarla, no se ha hundido porque está sólidamente apuntalado. La sala baja de la torre, sobre cuya bóveda descansa el pavimento del Salón, hállase ruinoso; el muro septentrional de la torre está desplomado; el enorme peso de la armadura de la cúpula nos amenaza constantemente con un siniestro.

El patio del Harem no está en el suelo por un milagro de equilibrio y porque los apuntalados lo sostienen. Este patio, interesantísimo resto del discutido Palacio de Invierno, es una joya de inapreciable valor arqueológico.

La Torre de los Puñales y la galería del Patio de Machuca, se están hundiendo.

El bellissimo alero de la suntuosa portada del Cuarto de Comares, que por sus espléndidos adornos es objeto de general admiración, amenaza desprenderse el día menos pensado.

Pues bien, en todo esto que es urgentísimo, inaplazable, ineludible, nada absolutamente se hace: con estoica musulmana resignación estamos cruzados de brazos esperando la temida catástrofe que nos desacredite y nos deshonre.

Y si no se ha emprendido ninguna de las obras de fortificación que los peligros que acabamos de señalar imperiosamente exigen, las que se han comenzado se encuentran paralizadas como ocurre con las de la Rauda, en cuyo trámite se registra el hecho escandaloso que denunció el Marqués de Portago y trasladó el Gobernador al Presidente del Consejo de ministros, de haberse devuelto, por falta de aplicación, al finalizar el ejercicio de 1905, la cantidad de 1.232'84 pesetas, y 416'01 al concluir el de 1906, devoluciones que evidencian cómo no es posible apla-

zar ni un día la resolución del problema, hace tiempo planteado.

La restauración de los desperfectos que produjo en la Sala de la Barca, ¡hace diecisiete años!, el 15 de Setiembre de 1890, un incendio, sigue también paralizada.

Lo mismo sucede en la Torre de las Damas.

Necesitan, además, obras de fortificación, la fachada de Poniente de la Torre de la Justicia y el Mihrab; es perentorio el reparo de tejados y solerías y emprender obras de saneamiento que eviten, en varios muros de la fortaleza y del Palacio árabe, inminentes desplomes.

Y no se olvide que en todo lo que acabamos de indicar no hay nada que deje de ser de necesidad apremiantísima, no ya para la discreta restauración y cuidadosa investigación que debemos hacer en el incomparable monumento, sino exclusivamente para fortificar lo que amenaza ruina.

La conservación de la Alhambra nos impone, con el carácter de obras precisas, las que enumera el Sr. García Alix, en el luminoso informe que hubo de elevar á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el 11 de Junio de 1906 y que á continuación reproducimos:

*Patio de los Arrayanes.*—Debe proseguirse la obra de reparación de las galerías Norte y Sur de dicho patio; estudiarse un proyecto de reparación de la galería Poniente; la de Levante está en buen estado. Para preservar de humedades los muros de este patio, debe estudiarse un proyecto de zócalos y solerías, asentando éstas sobre una gruesa capa de hormigón hidráulico.

*Patio de los Leones.*—Hay que aplomar todas sus columnas, reconstruir las armaduras de las cubiertas de sus galerías y del templete de Poniente, y colocar zócalos y solerías.

*Salas de Abencerrajes, Dos Hermanas y de los Reyes.*—Hay que reconstruir la cubierta de la sala de Abencerrajes; colocar contrafuertes exteriores en el muro Poniente de la sala de los Reyes ó de la Justicia, reconstruir su solería y colocar cristalerías en los vanos de los cuerpos de luces de estas tres salas, para evitar que el agua de lluvia penetre en el interior, como hoy sucede.

*Patio sobre el aljibe, contiguo á la sala de Abencerrajes, conocido por Patio del Harem.*—Tiene la arcada un grandísimo desplome, habiendo perdido su verticalidad la columna, cuyo capitel está completamente descentrado. En el arco se inicia ya la línea de fractura.

*Rauda.*—Deben continuarse las obras de consolidación y saneamiento que hoy están en curso de ejecución.

*Restos de otra Rauda en la Alamedilla.*—Deben cercarse con un muro y proteger las sepulturas y trozos de pilares descubiertos de manera que no se destruyan.

*Sala de la Barca.*—Deben continuarse las obras de esta sala, que fué destruida por un incendio hace dieciséis años. Ya se terminaron las obras correspondientes á la reconstrucción de la armadura de su cubierta.

*Local del extremo Poniente de la sala anterior.*—En muy mal estado: debe practicarse el recalzo y consolidación de sus muros, apuntalados hoy.

*Sala de Embajadores ó de Comares.*—Esta sala, una de las más hermosas del Palacio, es también de las que más necesitan ser atendida á su consolidación, que exige las siguientes reparaciones:

a) Reforzar el local abovedado que existe debajo del salón.

b) Atirantado de los cuatro muros, especialmente el muro Norte, que se encuentra en el caso de las fachadas nortes de todas las torres de esta parte del recinto.

c) Colocación de llaves en las grietas que actualmente existen y macizar éstas.

d) Substitución de la armadura de cubierta que hoy tiene la torre por otra mejor construida y, sobre todo, menos pesada. La actual cubierta reemplazó á la antigua bóveda de la torre, y en vez de pensar de darle ligereza, se construyó una armadura muy mal hecha y en la que se empleó el ladrillo por tabla en vez del enlatao de madera, dándole á dicha armadura un peso grandísimo, que hubiera podido evitarse.

e) Hacer desaparecer los balcones modernos que actualmente existen y que además de la impropiedad que presentan no reportan ningún beneficio á la torre, por las humedades que de sus ménsulas recibe ésta cuando llueve.

f) Colocación de cristalerías en todos los vanos, tanto en los inferiores como en los que para dar luz hay en la parte superior de la sala.

g) Substituir la actual solería de baldosas modernas de barro, y en muy mal

estado, por un pavimento de grandes tableros de mármol.

*Locales anejos al patio de la Mezquita.*—Se encuentra en malísimo estado su hermoso alero que hay necesidad urgente de reparar.

También debe estudiarse la manera de evitar las humedades que se observan en los locales situados al Sur de este patio.

Sería muy interesante rehabilitar la antigua entrada al Palacio, y se podría incluir en el mismo proyecto el saneamiento de esta parte del Palacio y la manera de hacer desaparecer dichas humedades.

*Torre de los Puñales y galería de Machuca.*—De pensarse en reconstituir esta parte de la Alhambra, habría que reconstruirla completamente, utilizando lo que se pudiera. La arcada de la galería de Machuca está macizada, pero se podrían aprovechar buen número de arcos; las columnas se utilizaron para el corredor que une el salón de Embajadores con las habitaciones del Emperador Carlos V. Este corredor podía desaparecer y darle al muro inferior, ó cortina de la fortificación, su antigua altura.

*Muro norte del recinto entre las torres de Comares y la de Puñales ó Machuca.*—Debe ejecutarse con urgencia el recalzo de este muro.

*Habitaciones del Emperador Carlos V.*—Han perdido su aplomo las fachadas que dan al patio de Lindaraja; el desplome tiene más importancia en el muro que corresponde á la sala llamada de las Frutas y en la galería de Lindaraja.

*Observación.*—En la anterior nota se expresan únicamente las obras más urgentes que se consideran necesarias para la conservación del Palacio. La duración probable de todas estas obras, desde el punto de vista facultativo, atendiendo al buen orden en su ejecución y á que no se imposibiliten las visitas al Palacio, puede calcularse en seis años.

Concluidos los trabajos y preocupaciones electorales; hecha, en Granada y toda su provincia felizmente, sin contratiempos ni disgustos, la designación de representantes en Cortes, ni el gobernador Sr. Soler y Casajuana que, hombre culto y amante de las glorias artísticas de nuestro país, desde el momento que vino á Granada se impresionó profundamente al ver el abandono en que está la Alhambra; ni nuestros diputados y senadores, pueden dejar que transcurra un solo día sin ocuparse de esta vital cuestión, cosa tanto más urgente cuanto que en estos instantes se redactan los Presupuestos que han de regir el próximo ejercicio y hay que aspirar á que se incluya partida suficiente para atender á las obras más apremiantes y cuyo aplazamiento implicaría grave responsabilidad no sólo para el Gobierno de la Nación, sino para las representaciones granadinas, en el caso de que no hiciesen cuanto de ellas dependa y conduzca á evitar que seamos sorprendidos por la triste noticia de un siniestro.

Es preciso demostrar que no somos indiferentes al magno problema de la conservación de la Alhambra; que nos interesamos en que se solucionen con rapidez las dificultades que se opongan al patriótico anhelo que sienten todos los hombres cultos; que ejercitemos con la mayor solemnidad posible el derecho de petición y hagamos presente al Gobierno que Granada, apreciando en su justo valor el tesoro por el arte árabe depositado en este noble suelo, y la funesta trascendencia que tendría para el prestigio nacional el hecho de que la Alhambra continuase olvidada de los tutelares cuidados de la Administración, ve con gusto que el ministro se preocupe de tan importantísimo problema y reclame que quede resuelto, sin caer en las vergonzosas y pumibles dilaciones que hasta el día le han aplazado.

Puntos son estos en que no cabe vacilar y en los que, ni como granadinos, ni como españoles, debemos transigir.

LUIS SÉCO DE LUCENA.

(De El Defensor de Granada.)

## Obreros pensionados en el extranjero.

La segunda expedición de obreros pensionados, que, según oportunamente anunciamos, ha dispuesto el ministerio de Fomento, se ajustará á las bases determinadas en una Realorden que ha publicado la *Gaceta*.

Quedan subsistentes las pensiones de 12 obreros, por no haber terminado el tiempo de la pensión concedida por disposiciones anteriores. Se nombrarán en

esta segunda expedición los 88 obreros restantes, para completar el número de las cien pensiones fijadas.

Se designan para la segunda expedición las siguientes industrias y oficios; industrias metalúrgicas, especialmente de hierro, 15 obreros; de electricidad, 10; de los automóviles, 7; de la maquinaria en general, 6; de las agrícolas (viniicultura y derivadas de la leche), 14; de las textiles, 12; de tintorería y estampado de tejidos, 8; de fotograbado, estampación, fototipia y litografía, 10, y del vidrio, 6.

Sin perjuicio de ulteriores modificaciones, esta expedición se dirigirá, como la anterior, á Francia y Bélgica.

Harán la designación y propuesta de los obreros que han de ser pensionados, los patronos, dueños de taller y fábricas de los correspondientes oficios, con las Sociedades obreras similares de ellos, donde las hubiera, para lo cual se formarán Comisiones en la forma que indiquen los gobernadores civiles de las provincias respectivas, con arreglo á las instrucciones que dará la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio á dichas autoridades.

Las Cámaras agrícolas, y si no existieran en las localidades correspondientes, las Sociedades y Sindicatos de Labradores, harán la designación y propuesta de los obreros de su especialidad.

## LA JURA DE LA BANDERA

“La bandera es, el Dios de las batallas, el Dios de la independencia nacional, el Dios de los soldados, que mueren estrechándola contra sus corazones.

“Y en todos los países del mundo, en los grandes centros de población como en las aldeas, en Berlín, San Petersburgo, Viena, Bruselas, París, Lisboa, el pueblo, la multitud, todo el que va pasar un regimiento ó un batallón, en el momento en que aparece la bandera se quita el sombrero.

“Acaso entre nosotros es donde se observa menos esta patriótica costumbre. ¿Por qué? De nuestro entusiasmo no es posible dudar, ni del amor que tenemos á nuestros soldados. Tal vez es que no se ha generalizado aún realizar con el acto sencillo de un saludo lo que está en el ánimo de todos.

“Cuando pasan los muertos nos descubrimos, como diciendo:

—¡Demos un último adiós al que ha desaparecido para siempre!

“Pues al ver pasar el lábaro santo de las glorias de la nación, hay que decir con patriótica fe:

—¡Saludemos á lo que no puede morir nunca!

Así escribía hace algunos años el ilustre escritor Eusebio Blasco, cuando todavía se observaba la vergüenza de que, al desfilarse por una calle madrileña un regimiento, casi nadie se descubriera al paso de la bandera.

Afortunadamente, variaron las circunstancias, y rara es la cabeza que hoy no se descubra ante el símbolo nacional, ante la enseña de la Patria.

Mucho ha contribuido á conseguir tan noble objeto y tan hermoso fin el realce, el esplendor que se ha dado á la solemnidad de la jura de la bandera. Antes se verificaba en el interior del cuartel; hoy se verifica en la vía pública; antes, pocos ó ninguno eran los invitados á la ceremonia sublime; hoy acude en masa el pueblo, realizándose de modo maravilloso la unión, la penetración del Ejército y el país, ideal supremo á que deben aspirar las naciones que se precien en algo y que miran con previsión hacia el horizonte del porvenir.

Pero si es verdad que se ha conseguido, cese la vergüenza á que se refería el culto literato Blasco, también

es cierto que cuando su castiza pluma escribió las líneas que hemos copiado, no se había dado el bochornoso espectáculo que hace poco presenciara España, llenándola de indignación.

Injuriar, pisotear la bandera patria hijos de España estaba reservado para estos tiempos de decadencia espiritual, de falta de fe, de ausencia de energías vivificantes y vigorizadoras.

Que sean pocos los malvados, los perversos, no disculpa su acción nefanda, y por ello vemos en la fiesta de la jura de la bandera, que celebra España entera, la protesta firme contra los descastados que, víctimas de la ingratitude, pierden el juicio y ofenden a su madre.

Si la jura de la bandera es un ambiente de entusiasmo español, es digna respuesta a los insensatos que reniegan de la Patria y la escarnecen públicamente.

Cuando la primavera nos brinda sus aromas, y las flores nos ofrecen sus perfumes, el soldado besa la cruz, formada por la espada y la bandera.

Triunfa entonces la primavera de la vida, y los bisoños reclutas brindan a la Patria el aroma y la energía de su fe y las delicadas flores de sus virtudes.

Contra la literatura fratricida y decadente vence y triunfa la literatura inspirada por el amor y el genio, y así, a los desconfiados, a los indiferentes, a los criminales, contestan los patriotas con frutos de su cariño a España y de su talento, no contaminado por el virus de la afeminación.

Francisco de Irachota, el autor de Patrióticas, ha sabido recoger, en este sentido, los latidos de la opinión, y ha regalado a todos los reclutas de la guarnición de Madrid y sus cantones una hermosa poesía titulada Al soldado, que dice así:

Las glorias, para siempre, soldado, no se van: prendadas de tus bríos vivieron prisioneras, y escogen, al vestirse de gala, tus banderas. ¡Soldado de mi Patria, las glorias volverán. ¡Inúdese de voces vibrantes el cuartel, y déjame tu vaso, guerrero valeroso, de todos el más fuerte, sufrido y generoso, que ciñes la cabeza con hojas de laurel. ¡Rebosa de buen vino, del vino alentador, que surge de las viñas del patrio suelo amado, y todos, por España, brindemos, Juan Soldado, en prenda de sublime, profundo y santo amor. España es la bandera, el símbolo inmortal, a cuyo pie juramos perder hasta la vida, a cuyo pie la fama postrábase rendida de tanto entalcearse en cántico triunfal. De América hasta Flandes, intrépido español, merced a la pujanza sin par de tu heroísmo, merced a las virtudes de tu alto patriotismo, absorbo la vida el mundo más limpia que está el sol. Los glorias, para siempre, soldado, no se van: se esconden breve tiempo, no sé donde se esconden; más ellas, cuando llamas, de fijo te responden. ¡Soldado de mi Patria, las glorias volverán.

Mientras a los catecismos separatistas se opongan los patrióticos escritos por un Ibáñez Marín, y a las campañas de odio y decadencia, se opongan las del amor, la armonía y el patriotismo, nada tendremos que temer.

Pero ¡ah! que no se extinga la fe en la raza, que no muera la esperanza en futuros destinos, que no se amortigüe el amor a España, prenda segura de un porvenir más risueño.

Afianzar estas virtudes en el corazón del pueblo es obra y resultado de la trascendental fiesta de la Jura de la bandera.

ENRIQUE LA GASES.

FERIAS Y FIESTAS EN JEREZ DE LA FRONTERA

ABRIL Y MAYO DE 1907

PROGRAMA.

El día 28 de Abril, víspera de los de la Feria de Ganados, se celebrará una gran corrida de toros, destinándose los productos líquidos a la Asociación de la Caridad, por la que se ha organizado el referido espectáculo.

Los seis toros que han de lidiarse pertenecen a la muy acreditada ganadería del Excmo. Sr. D. Enarado Miura, los que serán estoqueados por los célebres diestros Antonio de Dios Conejito, Rafael Molina Lagartijo y Diego Bodas Marenito de Algeciras, que matarán alternando, auxiliados por sus correspondientes cuadrillas.

En la noche de dicho día exhibiciones de fuegos artificiales en el Parque González Hontoria.

Veladas, iluminación extraordinaria por gas, electricidad, acetileno y farolillos a la veneciana.

Día 29 de Abril.—Primer de Feria.

Dianas, fiestas populares en el Parque González Hontoria, bailes en las casetas de los casinos y exhibiciones cinematográficas.

Día 30 de Abril.—Segundo de Feria.

Desfile de carruajes por la tarde en el Parque González Hontoria, bailes públicos, limosnas a los pobres y funciones de fuegos artificiales.

Día 1.º de Mayo.—Tercero de Feria.

A las cinco de la tarde de este día se celebrará en el Parque González Hontoria una gran Batalla de Flores.

Se adjudicarán premios valiosos a los carruajes mejor adornados, y como en las noches anteriores exhibiciones cinematográficas, alumbrado extraordinario y bailes en los Casinos.

Lugar de la Batalla.

Tendrá por campo el espacioso Paseo Central de la Feria y el de las palmeras, estableciéndose tribunas para el público que quiera presenciar o tomar parte en la batalla, siendo el precio por persona que la ocupe el de una peseta con diez céntimos.

Orden de la fiesta.

Desde las cinco de la tarde podrán entrar en la pista los carruajes adornados. A las cinco y media en punto, dará comienzo la fiesta, al toque de generala por cornetas, durante la cual queda prohibido a los carruajes detenerse o salirse de la pista.

A juicio del Jurado se concederá una tregua anunciada por toque de cornetas.

Un segundo toque dará el aviso de la nueva ruptura de hostilidades y otro nuevo toque anunciará la apertura del paseo para toda clase de carruajes.

El Jurado nombrado por el Excelentísimo Ayuntamiento entregará durante el descanso a los carruajes y caballos mejor adornados una bandera honorífica que ostentará durante la segunda parte de la batalla y desfile general, teniendo lugar al siguiente día la adjudicación de premios en las Casas Consistoriales.

Queda prohibido.

1.º La entrada en pista de los carruajes y caballos que no tengan adornos, siquiera éstos sean de los más sencillos, quedando a juicio del Jurado no permitir la entrada de aquéllos que, bien por falta de adornos o por la clase poco adecuada de éstos, no reúnan las condiciones que son de exigir, conocida la cultura de la sociedad jerezana.

2.º El tránsito por la pista durante la batalla, de personas a pie.

3.º Arrojar objeto alguno que no sean flores sueltas, pequeños ramos y serpentinas sin desenrollar.

4.º Que los carruajes salgan del paseo durante la batalla y que dejen la fila.

A los que contraviniesen estas disposiciones o arrojasen flores de las ya caídas en el suelo, se les impondrá una multa de 25 pesetas, sin perjuicio de exigirles las demás responsabilidades en que pudieran incurrir.

La entrada de los coches adornados sin opción a premios, se hará por la hijuela del Aele y la de los coches y caballos inscriptos para el concurso, por el Paseo de las Palmeras.

La fiesta será amenizada por las bandas de música Clavé y del Hospicio.

La Comisión organizadora espera de la cultura de la ciudad de Jerez, que no será la falta de ella entorpecimiento ni obstáculo para la fiesta y que la proverbial galantería y exquisito gusto de los jerezanos venga a completar los esfuerzos de quien sólo aspira a proporcionar una tarde de grato y honesto solaz.

Jerez y Abril 1907.—La Comisión.

NOTA.—En el Negociado de Fiestas de la Secretaría Municipal queda abierta la matrícula gratis, para los carruajes y caballos que aspiren a premio, terminando el plazo de inscripción el día 28 de Abril a las trece.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez Observaciones meteorológicas del día 24 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes temperature, radiation, and wind speed.

Consulta Médico-Quirúrgica

en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo a los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sifiliticas.

AVISO AL PÚBLICO

El dueño del acreditado Hotel de LOS CISNES pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ya no abre el Restaurant que tenía en el Real de la Feria por haber pasado la finca en propiedad a Don Pedro N. González Soto.

Subgobernador.—Marchó ayer en el expés para Sevilla, el Subgobernador primero del Banco de España, Excmo. señor D. Angel González de la Peña, después de haber permanecido en ésta unos días, con su hermano, el coronel de caballería don Alberto.

Estuvieron en la estación a despedirle, a más de su hermano D. Alberto y su sobrino D. Mannel, D. Emilio Vera, Director de esta Sucursal, D. Pedro Simó, D. Fernando García Gil, D. Pedro M. González Quijano, D. Rafael Pineda y el personal de esta Sucursal.

Magistrado.—Llegó ayer tarde a ésta, D. Segundo Achútegui y Gelos, magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Se encuentra fuera de peligro de la grave enfermedad que ha sufrido, la distinguida Sra. D.ª Rosa Lafuente de Medina, de lo que nos alegramos.

El Muy Ilustre señor Arcipreste de esta ciudad, en contestación al telegrama de felicitación que en nombre del clero y fieles de ésta dirigió al Excmo. señor Obispo de Palencia, Arzobispo preconizado de esta Diócesis, ha recibido el siguiente:

Madrid 24, a las 12.

Agradece felicitación, bendice clero, fieles, aplicando oraciones.—Arzobispo.

Precedentes de Francia é Inglaterra, llegaron ayer el conocido exportador de vinos D. Fletcher Ivison y su distinguida esposa.

Junta de escrutinio.—Bajo la presidencia del Magistrado D. Segundo Achútegui, se celebrará hoy a las diez de la mañana en la Casa Consistorial, la Junta de escrutinio de las pasadas elecciones de Diputados a Cortes por esta circunscripción.

Dícese que con motivo del próximo alumbramiento de Su Majestad la Reina, se concederán tres días de vacaciones en los establecimientos oficiales de enseñanza.

En Arijá, pueblo de su residencia, ha fallecido el padre del acandalado vinatero de Sanlúcar de Barrameda, D. Manuel de Argüeso Lucio.

Boda.—En Córdoba ha contraído matrimonio la distinguida señorita Dolores León y Primo de Rivera, con D. José Ortiz Molina.

Para asistir al Congreso musical que ha de celebrarse en Valladolid, ha salido de Córdoba, el Rdo. Padre Fray Jesús Sagredo, religioso dominico.

Regresó ayer de Madrid, nuestro distinguido convecino D. Francisco Moreno Zuleta, Conde de los Andes.

Ayer se hizo cargo de la ordenación de pagos de la Diputación provincial, el nuevo Presidente, D. Manuel Calderón y Ponte.

Esta tarde obsequiará a sus amigos con un lunch, en el Círculo Lebrero, el diputado electo por esta circunscripción Sr. Conde de los Andes.

Visitadores.—Ha sido nombrado Visitador del Hospicio Provincial de esta ciudad, D. Juan F. Lassaletta, y de la Casa Cuna, D. Pedro López de Carrizosa.

Mordedura.—En la Casa de Socorro fué ayer curada de primera intención la niña de nueve años Angeles García Cruz, a quien acometió un perro en la calle Fontana, causándole una herida en el antebrazo derecho.

Enfermo.—Dentro de la gravedad de su estado, había ayer experimentado alguna mejoría nuestro estimado convecino D. José García Mier.

Celebraremos su total restablecimiento.

Víctima de penosa y rápida enfermedad, ha fallecido en Cádiz el virtuoso padre fray Fernando de la Inmaculada Concepción, provincial de la orden de Carmelitas descalzas y hermano del marqués de San José de Serra.

Reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas anuncia en la Gaceta, por segunda vez, la vacante del título de marqués de Montemorana.

En Roma se ha recibido un telegrama de Madrid desmintiendo terminantemente la noticia de que vaya a efectuar un viaje a la citada capital Don Alfonso XIII.

Máquinas de escribir YOST.—Para informes, Antonio Meléndez, Vicario número 18.

El día 30 de Abril irá a Nápoles el rey Eduardo, quien se dirigirá desde allí a París y después regresará a Londres.

La "Gaceta" ha publicado la convocatoria para el examen de aptitud exigido por el reglamento de la carrera diplomática; a fin de poder presentarse en su día a las oposiciones de ingreso en la misma.

Comentando el resultado de las elecciones en Valencia, escribe Las Provincias:

"Pero no cabe duda que en la votación del señor Soriano se cuentan muchos votos que no son republicanos. Decías anoche si entre ellos los había de procedencia carlista. Esto no lo afirmamos, porque tenemos dudas sobre ello. Lo que era creencia más ge-

neral es que liberales y demócratas habían favorecido su candidatura.

Si esto es así, no tenemos palabras bastantes para condenar a los individuos de partidos monárquicos que en tan solemne ocasión apoyan al enemigo más exaltado de la Monarquía."

El hambre en Ecija.—El alcalde de Ecija ha enviado al Gobernador de Sevilla, un oficio exponiéndole los frecuentes robos de que son objeto casi a diario los panaderos de aquella población por parte de los obreros, habiendo pedido fuerzas de la Guardia civil para impedir tales excesos.

El centenario de Espronceda.—Se ha reunido en Madrid la junta creada para organizar los festejos que hayan de celebrarse en el centenario de Espronceda, y han tratado de varios asuntos concernientes al mismo, sin tomar acuerdo alguno.

Precio medio del trigo.—El precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana que media desde el 15 al 21 de Abril corriente, ha sido para los 100 kilos el que sigue:

Salamanca, 23,04 pesetas; Zamora, 23,63; Palencia, 23,33; Valladolid, 24,04; Burgos, 23,33. Precio medio general, 23,47. Precio medio de la semana anterior, 23,39. Diferencia en alza, 0,08 pesetas.

Se ha recibido en Palacio un curioso cablegrama de la Habana, cuya transmisión ha debido importar bastantes pesos, en que una profecía anuncia que el alumbramiento de la reina tendrá lugar el día 27, y que nacerá una hembra.

La langosta.—Dicen de Sanlúcar:

"El conocido labrador de Rota D. José Ruiz de la Canal, ha escrito al de esta y amigo suyo D. Miguel Sánchez Ba tista, acerca de la aparición de la langosta en la Cañada (Olivar la Madruguera) excitando la actividad de todos los compañeros para proceder a una campaña para su extinción, antes que tome mayor incremento y deje sentir sus efectos devastadores."

Las "Aguas y Sales de Mediana de Aragón" son el pégante más eficaz y seguro. No exigen régimen. No irritan jamás.

Ha fallecido en el Puerto de Santa María, el industrial panadero, don Francisco Alver.

Propósitos de Salmerón.—El primer acto que se propone acometer Salmerón en el Congreso, será el de presentar una proposición contra la ley de jurisdicciones.

Así lo dicen sus amigos políticos.

Ha cesado en el mando del contratorpedero Proserpina, el teniente de navío de primera clase D. Ramón Carranza y Fernández Reguera, por habersele concedido dos meses de licencia por enfermo.

Advertisement for 'El TE CHAMBARD' tooth powder, describing its benefits for oral hygiene.

Ayer estuvo girando una visita de inspección al Cuartel de San Agustín, el general gobernador D. Clemente Obregón.

Desgracia.—Ayer tarde, al pasar por la carretera de Trebujena, Francisco Martín Oliva, vió en la portada del olivar llamado de Cortiguera, a nuestro convecino Juan Carribero Leal, que bañado en sangre yacía en el suelo, y no lejos de él, una escopeta y el capotillo que usaba en las cacerías el herido.

Aceróse el Carribero, el Francisco Martín e intentó interrogarle, pero era tal el estado de gravedad en que se encontraba el herido, que no logró que contestase.

Entonces el Martín, aprovechó la ocasión de que pasase por allí un carruaje, y colocó en él al herido, conduciéndolo a la Casa de Socorro.

Allí el médico de guardia Sr. Fernández, le curó de primera intención una herida en el lado de la cara, con fractura de los huesos temporal y maxilar.

En vista de la gravedad del Juan Carribero, dispuso el médico le fuesen administrados los Santos Oleos, como así lo hizo el cura de San Pedro.

Aviado el Juzgado, estuvo en la Casa de Socorro, el Juez del distrito de Santiago Sr. Pineda, recibiendo declaración al Francisco Martín.

El Juan Carribero no pudo prestar declaración. De la Casa de Socorro, fué trasladado al Hospital.

Según parece, el hecho ha sido casual.

Las personas que deseen apartar localidades para la corrida de toros, que a beneficio de la Asociación de la Caridad, se celebrará en ésta el próximo día 28, deberán hacerlo desde hoy en el establecimiento Nuevo Sport, calle Larga.

Elección de General.—El sábado último verificóse en Roma el capítulo general de la Orden Carmelitana Descalza, siendo elegido General de la misma el religioso español Rdo. Padre Fray Esequiel

del Sagrado Corazón de Jesús, natural de Vizcaya y perteneciente a la provincia religiosa de Navarra.

A esto nuevo general toca nombrar provincial en Andalucía, en sustitución del M. R. P. Fernando, fallecido anteaayer.

RAYOS X

Radioscopia, radiografía y radioterapia. Ducha eléctrica, Franklización. Tratamiento del lupus, cáncer y sarcoma. Gabinete del Dr. D. Juan Planelles y Ripoll, D.ª Blanca, 16.—Consultas diarias de ocho a diez de la noche.

Se asegura que el diputado electo por Valencia ha escrito a una caracterizada personalidad del partido conservador, declarándole en vivos términos cuál ha de ser su campaña en el Parlamento, de que espere quede recuerdo en sus enemigos.

Cumpliendo lo ordenado, los alumnos de la Academia de caballería comenzarán en breve las prácticas militares de este curso, las cuales durarán desde el 28 de Abril hasta el 15 de Mayo.

A disposición de sus dueños, se encuentran depositadas en Montellano una yegua y dos mulas que fueron halladas abandonadas en aquel término.

Dicen de Río Janeiro que se preparan varias expediciones directas entre aquel puerto y Cádiz.

En los tres primeros viajes, dos son por vapores españoles y otro por uno de la bandera italiana.

O Journal de Brasil encomia la activa propaganda que realiza el ilustre hispanófilo, capitán de la Marina, D. Luis Gómez, en favor de las comunicaciones rápidas entre el Brasil y el Sur de España.

Cesión de don Melquiades.—Como don Melquiades Alvarez además de su acta por Oviedo, salió por Alcázar de San Juan, afirmase que renunciará esta última con el fin de que se presente por dicho distrito el señor Lerroux, que como es sabido salió derrotado en Barcelona.

Notables efectos.—El mareo del mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Noticias de Sevilla:

El diestro Pepete, herido en la corrida del segundo día de feria, se encuentra bastante mejorado.

El señor Sánchez Lozano le ha levantado el apósito, viendo que la herida presenta buen aspecto.

Se cree que Pepete podrá torear el primer domingo de Mayo.

—Ayer dejó de existir en esta capital el conocido comerciante don Ulises Bidon.

Dientes sarrosos ni males dentarios se tienen jamás usando a diario el gran antiséptico LICOR DEL POLO, único dentífico verdad, el mejor conocido y el que más bienes proporciona para la salud.

"El Correo Español" publica un telegrama expedido desde Venecia, felicitando, en nombre de don Carlos, al señor Barrio y Mier, por el triunfo alcanzado en estas elecciones por el partido tradicionalista, muy superior al que lograron en las anteriores.

Comunican de París que por despachos de Constantinopla, donde se encuentra actualmente el famoso doctor Behring, se sabe que en los hospitales de aquella población está ensayando el suero contra la lepra.

LEASE INTERESA A TODOS.

Como consecuencia de las denuncias que la prensa local en su mayoría viene haciendo de la falsificación de artículos alimenticios y principalmente sobre los cafés que dice lo expenden en muchos establecimientos de clase artificial y con sustancias nocivas, lo mismo en crudo, tostado que hecho para beber, esta sucursal de La Estrella, que siempre garantizó la pureza y clase selecta de su café torrefacto, se ve obligada por tal motivo a dar a conocer a su numerosa clientela el resultado del análisis químico practicado en el reputado laboratorio de don A. de Luque y es como sigue:

Número 1.569.

Laboratorio de Análisis Química

Fundado en el año 1890.

Jerez de la Frontera 13 Abril de 1907.

Del análisis practicado en una muestra de café denominado La Estrella, remitida a este Laboratorio por don José Leña Rendón.

Resulta ser el fruto del Coffea Arabica, sometido a una torrefacción especial que le hacen retener sus principios volátiles y aromáticos, tan apreciados en este artículo.

Su composición química (materias nitrogenadas, cafeína, cafeona, materias grasas azucaradas, celuloza y cenizas), demuestran ser de clase buena y no alterado.

No contiene adición de sustancias nocivas.

El Director, A de Luque.

# GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS MORENO HERMANOS S. EN C.

Plaza de Castelar, 11 y 12. — **CÁDIZ.** — Temporada de Verano 1907.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestra distinguida clientela haber recibido el surtido para la presente estación. **MUSELINAS** blancas bordadas para trajes, última novedad. **ETAMINES** perforados. **PEPELINAS** rayadas. **ORGANDIS** en todos colores. **ALPACAS** seda y **PIQUES** bordados gran fantasía. Magníficos cortes de blusas bordadas en seda y algodón. Cortes vestidos encaje **ESTILO IRLANDA** con volantes "Valencienas" y **Crespones "China"** brochados, lo más nuevo de la temporada. **GLASES, MESALINAS, TAFETTAS** y **PONGEES** estampados para blusas. Alpacas inglesas de todas clases para señoras y caballeros. Completo surtido en telas para trajes de caballeros. Tapicerías, Estores, Linoleum y Esteras de Manila.

Nuestro representante **D. RICARDO GONZALEZ** se hospeda en el Hotel **LOS CISNES**.

## NO QUEDA RASTRO DE RAQUITISMO

Barcelona, Travesera, No. 186.  
3 de Octubre de 1905.

"Mi hija Carmen estaba delicada, siempre tenía inapetencia y mal color, resfriándose con frecuencia al menor cambio de temperatura. La Emulsión Scott ha efectuado un cambio radical en ella, que todos los amigos se sorprenden al verla; su desarrollo es completo y no queda en ella rastro del raquitismo."

**ISIDRO ROIX.**  
La energía extraordinaria con que la Emulsión Scott libra al organismo del raquitismo y todos sus resultados es debido á la calidad superfinísima de todos sus ingredientes extractivamente curativos, y á la perfección del procedimiento exclusivo de



Scott, que conserva sus virtudes. Otras emulsiones con frecuencia contienen aceite inferior y á veces no es aceite de ligado de bacalao, y por consiguiente no tienen las magníficas

propiedades nutritivas-medicinales del aceite fino de No-luega usado en la Emulsión Scott.

Para obtener la emulsión recetada por los médicos (porque conopea su fórmula) se ha de ver "el pescador y el pescado" en la envoltura, antes de comprar.

En todas las farmacias. Muestra gratis se enviará hoy á quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle Valencia, No. 333, Barcelona.

man declararon á sus delegados que el Gobierno estaba obligado á reducir los gastos militares.

**Tolón 22.**—Un incendio ha estallado en un taller del arsenal.

Los socorros se han organizado rápidamente.

Se dice que los daños son importantes.

## TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

### Bolsa de París.

Madrid 24 de Abril de 1907, á las 6.

Exterior español, 94'25 (Apertura).

3 por 100 francés, 94'42 id.

### De la República Argentina.

Comunican desde Buenos Aires, que el Gobierno argentino ha acordado retirar de la circulación bonos del tesoro, por un valor de 12.600.000 de dollars oro.

### Satisfacción del ministro de la Gobernación.

Madrid 24, á las 6'30.

En una interviu celebrada por el corresponsal del *Matin* de París, el Sr. Lacierva se mostró muy satisfecho del resultado de las elecciones.

### Ejercicios navales de torpedos.

Dicen del Ferrol que en alta mar han realizado importantes ejercicios de prácticas de torpedos, los torpedos *Halcón* y *Habana*.

Han disparado varios torpedos con buen resultado.

Han marchado con rumbo á Cartagena.

### Reunión.

Madrid 24, á las 10.

El día 12, en la Presidencia del Consejo se reunirán las mayorías para tomar órdenes del señor Maura.

El Presidente del Consejo y jefe del partido conservador señor Maura, expondrá en líneas generales el programa del Gobierno.

### Propósitos del Gobierno.

Madrid 24 de Abril de 1907, á las 12.

El Sábado próximo se celebrará Consejo de Ministros y en él se examinarán varios proyectos de Ley, que el Gobierno piensa presentar á las Cortes.

También serán estudiados los presupuestos para el año 1908. En ellos se transforman muchos servicios, y se dará protección á la Agricultura, á fin de que se desarrolle y prospere según los últimos adelantos que aconseja la ciencia.

### Marinos ingleses.

Madrid 24, á las 15.

Comunican de Villagarcía que el almirante de la escuadra ingle-

# CARNE LÍQUIDA

del Doctor Valdés García de Montevideo,

TONICO - RECONSTITUYENTE

### INSUSTITUIBLE:

- en la anemia y sus trastornos nerviosos;
- en la convalecencia;
- en la tisis, cáncer, escrófula, etc.;
- en los periodos críticos de la mujer;
- en la extenuación por excesos.

Estimula el apetito. — No irrita el estómago.  
Es de aspecto y sabor agradables.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Pídase y exijase siempre:

Carne Líquida-Valdés García, de Montevideo

Únicos agentes para  
ESPAÑA y PORTUGAL,  
**LLOBET Y MARTORELL**  
BARCELONA

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. Exijase:



Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**  
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**  
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**  
Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

## Anuncios de interés

**ANEMIA FALTA DE FUERZAS,**  
CÓLICOS, DOLOR, DEBILIDAD, etc.  
Curados radicalmente por el  
**HIERRO BRAVAIS**  
Todas farmacias. Folleto gratis, 130, r. Lafayette, París

**SE DESEA TOMAR EN**  
arrendamiento una casa de campo para pasar una temporada, siendo condición necesaria que se encuentre muy próxima á la población. — Informarán en la Administración de este periódico.

**SE ARRIENDA LA CASA**  
calle Santa María núm. 23. — En la de Honra, B, dan razón.

### EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos superiores procedentes de la testamentaria de D. Ana María Campos, á los precios siguientes:  
Jerez Oloroso, 20 pesetas los 16 litros y 1 pta. botella.  
Amontillado Fino, 20 y 1 y Solera fina, 10 y 50.  
Además hay vinos de las más acreditadas marcas de Jerez.  
Calle Santa María, núm. 17.

### GRAN SURTIDO

DE  
**MOLDURAS, CUADROS Y ESPEJOS**  
Calle Francos número 19.

**Calle D.ª Blanca núm. 12,**  
frente á la de Bodegas. — La tan acreditada leche para de cabras de monte, se vende á 80 céntimos litro, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

### INTERESANTE

Se hacen toda clase de composturas de relojes de bolsillo garantizadas **POR TRES PESETAS!** en la acreditada relojería de Félix Butler, Larga, 11.

### Francisco J. Carrillo

Antiguo constructor de toldos para patios, cortinajes, colchones, lavado de lanas y colocación de alfombras.  
Confección de toldos y cubiertas impermeables para carros.  
Se reciben los avisos en la plaza del Arsenal núm. 1, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y Cruz Vieja, 17, Jerez.  
Se vende una charret nueva de doma, en precio muy económico. — Para verla y tratar de ajuste, Sagasta, 13.

## Alcance postal

DE LA AGENCIA "FABRA."

Madrid 23 de Abril 1907.  
París 22. — Una nota que publica la *Agencia Havas*, dice que respecto á la contestación que ha de hacerse á la car-

ta de Ben Sliman referente á las reclamaciones de Francia motivadas por el asesinato del doctor Mauchamp, no se tomará decisión alguna hasta que haya llegado á París el texto completo del citado documento.

—Anoche los camareros de hoteles han celebrado una reunión, acordando declarar la huelga general.

—La *Libre Parole* se congratula como católica, del resultado de las elecciones españolas; se felicita de la derrota de los socialistas en Madrid y dirige sus simpatías á España.

—El *Figaro* alaba el talento del señor Maura y le desea tenga la autoridad y la fuerza indispensables para dominar las pasiones extremas que conducirían á España á las aventuras más peligrosas.

**Villagarcía 22.**—Esta mañana ha fundado en este puerto procedente de Gibraltar, la escuadra inglesa; la componen los acorazados *Caesar*, *Arrogant*, *Cornwallis* y *Duncan* y los cruceros *Diamond* y *Albermarle*.

Manda la escuadra el almirante Howe. Este desembarcó acompañado de su estado mayor, visitando á las autoridades.

**Lodz 22.**—Un grupo de veinte individuos ha lanzado una bomba sobre el furgón de la Administración de alcoholes, resultando un soldado muerto y tres heridos; dos guardas y el cochero resultaron también heridos. Los caballos quedaron despedazados y el coche hecho trizas.

Los agresores huyeron, llevándose unos cinco mil rublos.

**Londres 22.**—El Marqués de Villalobar ha salido para Madrid con objeto de asistir á los festejos del nacimiento del heredero del trono.

—Los obreros del Arsenal de Woolwich fueron ayer á manifestar frente al Parlamento contra el licenciamiento de unos millares de ellos. El Ministro de la Guerra y Sir Campbell Banner-



## COMPañIA NORTEAMERICANA

MANUFACTURERA DE

# Motores de aire

MOLINOS DE VIENTO PARA ELEVAR AGUAS para el riego y la industria, con aplicación de su fuerza motriz á toda clase de máquinas

MAS DE 200 INSTALACIONES EN UN AÑO

PÍDANSE CATALOGOS

Agente general en España: **EDUARDO BOHÓRQUES**

CALLE CÁNOVAS DEL CASTILLO, NÚM. 52.

**JEREZ DE LA FRONTERA.**

sa obsequió con un banquete á bordo del buque insignia, al alcaide y al comandante del cañonero *Vasco Núñez de Balboa*.

### Llegada de Salmerón.

Madrid 24 de Abril de 1906, á las 16'45.

Salmerón ha llegado á Madrid.

### D. Alfonso.

El Rey marchó á la Granja.

### Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.	Día 23.	Día 24.
4 por 100 interior al contado . . . . .	82 65	82 65
Id. fin de mes corriente firme . . . . .	82 75	82 70
5 por 100 Amortizable. Mercado firme . . . . .	101 25	101 30
Acciones del Banco Hipotecario . . . . .	000 00	000 00
Cédulas al 4 por 100 . . . . .	101 25	101 10
Idem al 5 por 100 . . . . .	000 00	000 00
Acciones del Banco de España . . . . .	445 00	445 00
Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . .	402 05	400 50
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista . . . . .	10 70	10 75
Londres á la vista . . . . .	00 00	27 90

### Francia y Marruecos.

Madrid 24, á las 17.

Se asegura que las fuerzas francesas de Argelia, intentarán un nuevo avance hacia el interior de Marruecos.

### Datos probables.

Madrid 24, á las 20.

Se cree que la minoría de oposición la formarán unos 160 diputados.

### En Filipinas.

Por informes tomados por los representantes de Francia en las islas Filipinas, se sabe que en el archipiélago existen corrientes de simpatías para los japoneses.

### Salmerón y la Solidaridad.

Madrid 24, á las 21'40.

Dice D. Nicolás Salmerón que á Cataluña le ha tocado comenzar el saneamiento del pueblo español, por el grandioso movimiento llamado la Solidaridad. Añade que este movimiento de

emancipación de la tutela de Madrid, pronto repercutirá en toda la Península y clamarán por él las regiones diversas en que España se divide.

### La epidemia de Cartagena.

Madrid 24, á las 23.

Los periódicos se ocupan de la epidemia reinante en Cartagena. Se dice que el Ministro de la Gobernación, Sr. Lacierva, ha

llevado á los tribunales al *Diario Universal* por la publicación de un suelto, en que se suponía que dicha epidemia es la peste bubónica.

A la salida del Consejo de Ministros, el Sr. Maura negó que la epidemia reinante en Cartagena fuese peste bubónica.

Añadió que decir eso es gana de hacer daño, sin pararse en la importancia de los perjuicios que pueden ocasionarse.

El Sr. Lacierva afirmó que la epidemia es de tífus y algo más benigno que el año anterior.

## Sección Religiosa.

**JUBILEO.**—San Marcos.  
**MAÑANA.**—Hermitas de los Pobres.  
**SANTO DE HOY.**—S. Marcos, evang.  
**MAÑANA.**—Stos. Cleto y Marcelino, pp. y mrs.

### Hermitas de los Pobres.

Los días 26, 27 y 28 se celebrará un solemne triduo á Ntra. Señora del Buen Consejo á las cinco y media de la tarde, predicando el día 26 el Sr. D. Miguel Muñoz Espinosa, Pbro., Notario Eclesiástico y Coadjutor de San Miguel; el 27 el R. P. José Torrero, S. J. y el 28 el Sr. Dr. D. Rafael Rodríguez García, Cura de Santiago.

El día 26 habrá Misas á las 6, 7, 1/2, 9, 10 y 12. El 27 á las 6, 7, 1/2, 9 y 10 y el 28 á las 7, 1/2, 9 y 10.

### Convento de RR. Mínimas.

El día 28 es el décimo Viernes del piadoso trecenario en honor del glorioso S. Francisco de Paula, cuyos ejercicios se harán después de la Misa conventual que se celebrará á las siete y media de la mañana.

La Comunidad de RR. Mínimas de San Francisco de Paula consagra la anual solemne novena á su esclarecido fundador, en la iglesia de su título, la que dará principio el día 26, á las seis de la tarde, con exposición de S. D. M.

El día 4 de Mayo, en que la Orden de los Mínimos celebra la Canonización de su ínclito Patriarca, será la función principal á las once de la mañana con Misa solemne, haciendo en ella el elogio de tan gran Santo el M. Iltre Sr. Dr. D. Baldomero de Lorenzo, Canónigo de la I. I. Colegial.

La tos es una señal peligrosa que no debería nadie descuidar un momento. Tómese sin tardanza, en dosis regulares, el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**.

Todas las dolencias graves del pecho empiezan con un resfriado ordinario. Cuando el resfriado se asienta en la garganta, pasa fácilmente de aquí á los tubos bronquiales, dando origen á la bronquitis, culminando á menudo en neumonía ó tisis. Atajad vuestro resfriado antes de que baje al pecho. Cuando lleváis á vuestra casa un frasco de **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**, lleváis con él el contento, la esperanza y el resplandor de la dicha. Es un remedio tipo y sin rival para resfriados y toses.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.  
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.



**LA MARAVILLA CURATIVA**

DEL **DR. HUMPHREYS.**

(RAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemadura, heridas, llagas, reumatismo, enfermedades de la piel, etc.

**PRECIOS:** En pomada. . . . . Ptas. 1.75 pote.  
En líquido . . . . . " 2 botella.

DE VENTA EN JEREZ,

**A. SOTO Y FLORES, SANTA MARÍA NÚMERO 25.**

Se da gratis á quien lo pide el Manual Completo del Dr. Humphreys.

Depósito general para España:

**ALFREDO RIERA É HIJOS**

(Nombre registrado.) Nápoles, 116, Barcelona.



Imprenta de EL GUADALETE  
Plaza de Eguillaz. 4.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PESETAS SEMANALES

PIDÁNSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS

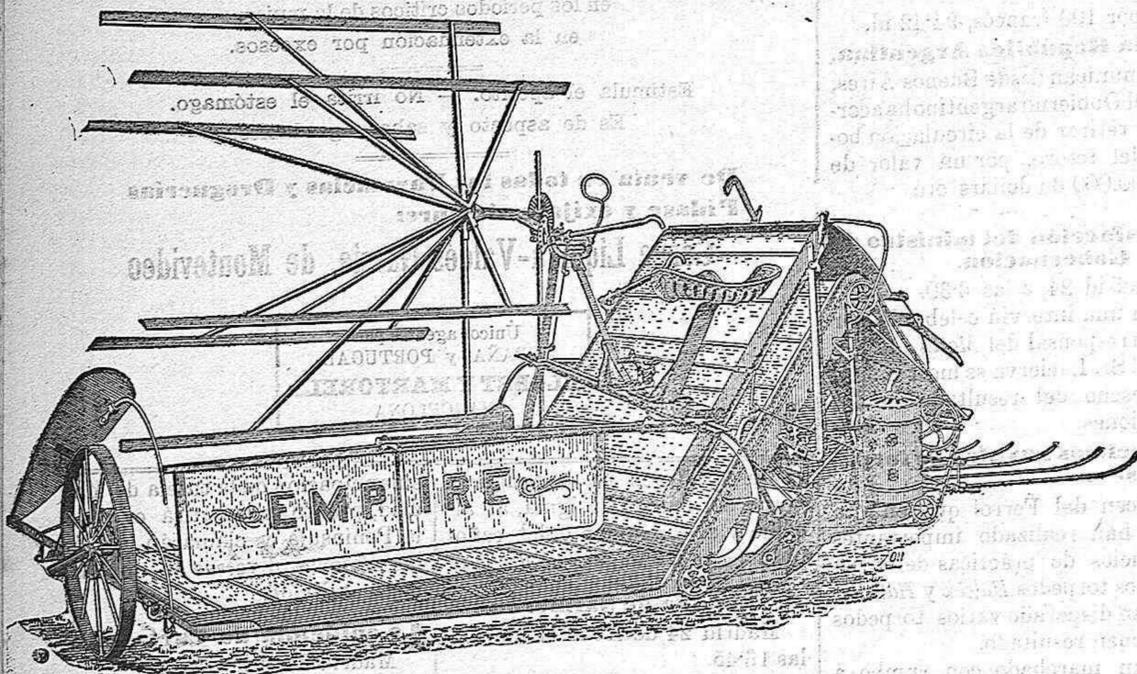
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.  
Concesionarios en España: ADCOK Y C.<sup>a</sup>  
Sucursales en la provincia de Cádiz:  
CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.  
ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42.  
JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.  
P. DE STA. MARÍA, Cánovas del Castillo 15  
SAN FERNANDO—Calle Rodolfo del Cas-  
tillo, núm. 15.  
SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

**THE NEW EMPIRE**

**ATADORA SEGADORA NORTEAMERICANA**

LA MAS CONOCIDA EN EL MUNDO.



Representante en España: **José de la Quintana**  
Depósito, Mora 3.—Jerez de la Frontera.

**REGENERADOR DE LA SANGRE**

**HIERRO DE LERAS**

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**Registro de compra y venta.**

**COMPRAS**

1. Se desea comprar una vitrina antigua, no muy grande.
2. Un caballo moruno, de 5 á 7 años, se llegaría hasta 750 pesetas.
5. Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
7. Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
9. Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
10. Unas guarniciones de coche.
11. Un espejo de 90 á 105 centímetros de alto por 60 á 62 idem de ancho con marco.
14. Se compran liebres vivas á buenos precios.
15. Un buen colchón de lana, de cama de matrimonio.

**VENTAS**

7. Una casa con principal y tercero, pesetas 11.000.
14. Una casa con jardin, cnadra, cochera y bodega.
20. Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
21. Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
22. Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas.
23. Una casa situada en una plaza, 8.000 pesetas.
24. Una casa situada en una plaza, 12.500 pesetas.
26. Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
27. Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
28. Una berlina en muy buen uso; Ptas. 1.350.
38. Un piano vertical inglés.
39. Una mesa prensa de copiar en buen estado.
41. Una magnífica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
29. Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
30. Un corralón y bodegas muy conveniente para un labrador.
32. Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
33. Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
43. Dos estanterías de almacén de comestibles, ptas. 150. Un mostrador id. id. en ptas. 60.

RENOMBRADOS



INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS SOLAMENTE **COSTANZI**

**El éxito**

cada día creciente de los MILA-GROSOS medicamentos

**COSTANZI**

para la curación de las **Estrecheces uretrales, Uretritis, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga,**

**Venéreo y Sífilis**

han hecho necesario el cambio del DEPÓSITO para España, lo propio que de la Farmacia de su preparador

**Grau Ynglada**

á la Rambla del Centro n.º 30 (junto al Crédit Lyonnais), BARCELONA, lo cual se hace público para conocimiento de sus numerosos favorecedores.

De venta: En Jerez, en las casas de Juan González, Plaza del Arrenal, 22, Adolfo Luque, Larga, 73, y principales farmacias. Consultas médicas, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al señor Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, BARCELONA.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados. ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 28 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

**VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA**

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

**En casa particular se admitt**

ten uno ó dos huéspedes.—En la Administración de este periódico informarán.

**HISTÓGENO Llopis**

Adoptado por el primer **Dispensario Anti-tuberculoso** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velazco y C.ª, Alcalá n.º 7, Madrid.